

Expediente: 131/25
Carátula: CHAILE CLAUDIA EVANGELINA C/ GRUPO SIS S.R.L. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GRUPO SIS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - TUCUMAN MOTOS DE GRUPO SIS S.R.L. , -DEMANDADO
20247561707 - CHAILE, Claudia Evangelina-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 131/25



H30800132516

Civil CJM

AUTOS: CHAILE CLAUDIA EVANGELINA c/ GRUPO SIS S.R.L. Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°131/25.-

Monteros, 25 de septiembre de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 22/09/2026 realizada por el Dr. López Ramón Jordán:

A lo solicitado por el letrado: oportunamente, una vez cumpla con el punto 9, del proveído de fecha 24/02/2026: *(9- Por ofrecida prueba documental cuyas copias digitalizadas acompaña. Notifíquese a la presentante a fin de que informe, con carácter de declaración jurada, cuáles de aquellas copias tiene en su poder en versión original y/o copia certificada y cuáles en copia simple, bajo apercibimiento de tenerlas por copia simple. Hágase saber asimismo que la documentación original que denuncie podrá ser requerida en formato papel (con excepción de aquellas cuyo original es digital) en el momento que esta proveyente lo considere oportuno).*- SMJ **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.